

Juan Ramon Aguilera
Juan Ramón A.

Erberto López
Erberto E. López



Acta N° 78

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Dzuyue Depto de Choluteca el día 1 de Septiembre del año 2020. En el salón de la alcaldía Mpal a las 5:00 p.m. presidió la sesión la Sra. alcaldesa Dra. Glafira A. Bustillo con presencia del vice alcalde Luis A. Cáceres y los regidores por su orden: regidora 2. Dilma A. Espinal, regidor 3. Juan R. Aguilera, regidor 4. Selvin L. Reyes, regidor 5. Erberto E. López. Todo ante la Secretaria Municipal que da fe.

- Declarada abierta la sesión por la Sra. alcaldesa municipal.

- Se dió lectura al acta anterior se aprobó y se firmo.

- Se dió lectura a la correspondencia



recibida entre ella solicitud de
Pleto de tres lotes de terreno
dos en el caserio Las Somitas aldea
Tierras Coloradas presentada por Oscar
Joel Hernandez Herrera, Solicitud de
Dominio Pleto de un bien ubicado
en el caserio El Arado Aldea El
Horno presentada por Concepción de
Maria Zelaya.

4. La alcaldesa informa que la ambulancia ya esta reparada y solo proceden a traerla cuando depositen la transferencia de abril para cancelar su reparación siendo aprobado por la Corporación municipal.

5. La alcaldesa informa que se encargaron 100 pruebas rapidas porque ya no cuenta el laboratorio con estas por lo que se procederá a su compra lo que es aprobado por la Corporación

6. Se realizó la izada de la bandera como inicio de la festividad patrias en presencia del ejército nacional policía, educación, Corporación, empleados municipales, Vida mejor y mejores familias.

7. La alcaldesa informa que de parte de la secretaria de Salud se realizaron pruebas de isopado y que ella se lo realizó y se espera resultados.

8. Con cuanto a la solicitud de Dominio Pleto para que se otorgue Compra Venta privada municipal de un lote de terreno ubicado en este municipio de Duyure Departamento de Choluteca a



de Vicente Alexi Palma
ident. 0604-1975-00030. Dicho
terreno está comprendido en el lote 44
de propiedad en Dominio Pleno de
este municipio cuyos linderos generales
del lote son: Norte oeste: república
de Nicaragua frontera de por medio,
sitio El Zapotal y parte del sitio
de San Antonio de Flores, Norte
este: sitio San Antonio, río Choluteca
y sitio La Grana, Sur oeste: sitio La
Grana, sitio Quiquiste, sitio de San
Pedro de Mowolica, lote 37, lote 44
lote 41, lote 39, lote 37, y lote 14,
Sur este: lote 27, lote 34, lote 33, lote
45, lote 35, lote 25, lote 19, lote 18
lote 14 siendo la superficie total del
lote 7913 M² inscrito bajo asiento N-
509 pag. 443-444 del tomo 92 del
Instituto de la Propiedad reinscrito
bajo asiento N-8 tomo N-42 el cual
a quedado reducido a menor cantidad
en virtud de haberse cedido en Do-
minio Pleno varias fracciones por lin-
deros especiales del lote vendido a
Vicente Alexi Palma son: Norte: 44.70
mts colinda con solar de Ramón
Ernesto Sánchez y solar de Ramón
Guevara, cerco alambre de púa propio
de la Sra. Ernestina Guevara Sur:
44.85 mts colinda con solar de Patricia
Elizabeth Aquilera, cerco alambre de
púa propio Este: 14.60 mts colinda
con solar de Ramón Ernesto Sánchez,
cerco malla cordon propio del solicitante

Oeste: 14.00 mts colinda con calle pública de por medio, cerco de piedra propio del solicitante. El area del terreno es de 640.21 mts y valorado en Hps. 6402.10. El interesado deberá pagar en la tesoreria municipal el impuesto del 2%. sobre el valor gravable de conformidad al articulo 70 de la ley de municipalidades que es de Hps. 1280.42.

y por fines de la inscripción de dicho dominio mediante Compra Venta Privada Municipal a favor de Vicente Alexi Palma se extiende la certificación integral de este punto de acta por la Secretaria Municipal.

9. No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

[Signature]
5. Regidor.

[Signature]
3. Regidor

Eriberto Lopez
4. Regidor



Juan Ramon Hguilera
2. Regidor

[Signature]
Alcalde Municipal.

[Signature]
Vice Alcalde

